



## **CONVOCATORIA MESA CONTRATACIÓN**

**EXPTE. CONTRATACIÓN Nº:** 2-03-2023=AR

**EXPTE. GESTIONA:** 4923/2023

**CONTRATO:** SERVICIO DE ESCUELAS DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT LOTE 2: ESCUELA DE VERANO BALCÓ DE FINESTRAT.

**IMPORTE DE LICITACIÓN:** Presupuesto base de licitación LOTE 1: 325.000,00 EUROS (exentos de IVA)

**ASUNTO DEL AVISO:** Sorteo público desempate primera posición adjudicación LOTE 1: ESCUELA DE VERANO PUIG CAMPANA.

**VISTO** que el día 29 de abril de 2024, se requiere al licitador que ha obtenido la primera posición en el procedimiento de licitación de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT, LOTE 1: ESCUELA DE VERANO PUIG CAMPANA**, para que en el plazo legalmente establecido presente la documentación necesaria para su adjudicación.

**VISTO** que el licitador propuesto como adjudicatario del LOTE 1 ha puesto en conocimiento del Servicio de Educación municipal su intención de no presentar la documentación requerida.

**VISTO** que, en virtud de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el supuesto de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y, en su consecuencia, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**VISTO** que se ha producido un empate en la segunda posición del LOTE 1 entre los licitadores ANGEL JIMENEZ (103120329B) y MESTRES SC (J12902458).

**VISTO** que estos licitadores también han empatado en la primera posición del LOTE 2 y que, tras aplicar los criterios de desempate establecidos en el PCAP, éste subsite lo que se deber acudir al desempate mediante sorteo público.

**VISTO** que el criterio de desempate establecido en el PCAP es el mismo para ambos lotes y que, por tanto, ya está en posesión de esta Mesa la documentación para el desempate de ANJEL JIMENEZ y MESTRES SC, persistiendo el mismo.

**VISTO** que se ha convocado, **en sesión pública**, la **MESA DE CONTRATACIÓN** a las **10:00 horas del VIERNES, día 10 de mayo de 2024**, para proceder, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 18.5.3. del PCAP a deshacer el empate en la primera posición entre ANGEL GIMENEZ RODRIGUEZ y MESTRES SC, mediante sorteo público y proceder, a la vista del mismo, a proponer la adjudicación del LOTE 2.

**En aras de la economía procedimental se convoca a la Mesa y a los licitadores interesados para que, acto seguido, se proceda a deshacer el empate entre ANGEL GIMENEZ RODRIGUEZ y MESTRES SC, mediante sorteo público y proceder, a la vista del mismo, a proponer la adjudicación del LOTE 2.**





Esta propuesta de adjudicación del LOTE 1: ESCUELA DE VERANO PUIG CAMPANA, quedará condicionada a la efectiva retirada de la oferta por el licitador clasificado en la primera posición o a que transcurra, efectivamente, el plazo otorgado para que presente la documentación exigida en la cláusula 28 del PCAP y en el artículo 140 de la LCSP.

**Lo que se hace público para su general conocimiento y, en especial, para los licitadores interesados.**

En Finestrat, a la fecha indicada al margen  
EL SECRETARIO DE LA MESA  
Fdo.: Vicente Pérez Llorca

DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL AL MARGEN

